

POLICY BRIEF

2025/2

CARBONO AZUL, MARITORIOS COMUNALES

perspectiva de actores interesados y desafíos
emergentes en proyectos de carbono





"Estos 'piratas del carbono' ofrecen proyectos a cambio de la firma de contratos donde [las comunidades] ceden el derecho a tomar decisiones sobre el territorio, así como sobre la herencia y los recursos correspondientes, y/o el derecho a poder negociar en nombre de las comunidades con el fin de gestionar los fondos procedentes de cualquier iniciativa de comercio de carbono."
(Global Forest Coalition, 2009)

RESUMEN EJECUTIVO

Los ecosistemas de bosque de manglar desempeñan un papel fundamental en la mitigación del cambio climático y el bienestar de las comunidades costeras. En Barú, Colombia, proporcionan seguridad alimentaria y protección costera, y están profundamente vinculados a la cultura y las tradiciones locales. Sin embargo, estos ecosistemas se ven cada vez más amenazados, en particular por intereses privados que promueven el 'desarrollo' costero, desestabilizando la gobernanza comunitaria.

La península de Barú y sus alrededores, incluyendo el pueblo continental de Pasacaballos y la zona costera de Playa Blanca, albergan comunidades afrocolombianas. En los pueblos tradicionales de la península de Barú (Ararca, Santa Ana y Barú), después de la abolición de la esclavitud en 1851, los descendientes de personas esclavizadas compraron colectivamente tierras. A partir de los años 2000, algunas de estas comunidades crearon Consejos Comunitarios, entidades legales basadas en la autodeterminación étnica, con el objetivo de asegurar la tenencia colectiva de la tierra y la autonomía cultural.

A pesar de las protecciones constitucionales y los marcos legales [1], las comunidades afrocolombianas suelen quedar excluidas de la toma de decisiones. Los procesos de consulta superficiales debilitan la gobernanza comunitaria, afectan los medios de vida y no llegan a proteger los ecosistemas de manglar, lo que facilita el desplazamiento, el despojo de tierras, la pérdida de prácticas tradicionales y el acceso limitado a recursos esenciales.

La expansión del turismo en Barú ha llevado a la privatización de la tierra, contribuyendo a la degradación de los manglares y cambiando la economía local de la agricultura y la pesca a una dependencia de la industria turística. Con los bosques de manglar cada vez más reconocidos como importantes depósitos de 'carbono azul' de alta capacidad, los proyectos de créditos de carbono se presentan como una herramienta para financiar la restauración y conservación de estos bosques mientras se apoya a las comunidades locales. Sin embargo, las comunidades a menudo participan solo como mano de obra, no como socios en igualdad, viendo pocos beneficios.

Los enfoques de cogestión y codiseño ofrecen alternativas que se centran en la voz de la comunidad, integran los conocimientos tradicionales y garantizan una distribución equitativa de los beneficios en la gestión medioambiental, la restauración de los ecosistemas y los proyectos de créditos de carbono. Cuando se aplican de manera significativa, estas estrategias pueden apoyar tanto la restauración medioambiental como el bienestar de la comunidad.

Este informe ofrece recomendaciones para las instituciones gubernamentales, los pares académicos, los donantes y las comunidades. Hace un llamado a aplicar y hacer cumplir los marcos legales, a garantizar una participación comunitaria significativa y el fortalecimiento de la gobernanza local para lograr resultados sostenibles desde el punto de vista medioambiental, social y económico, adaptados al contexto.

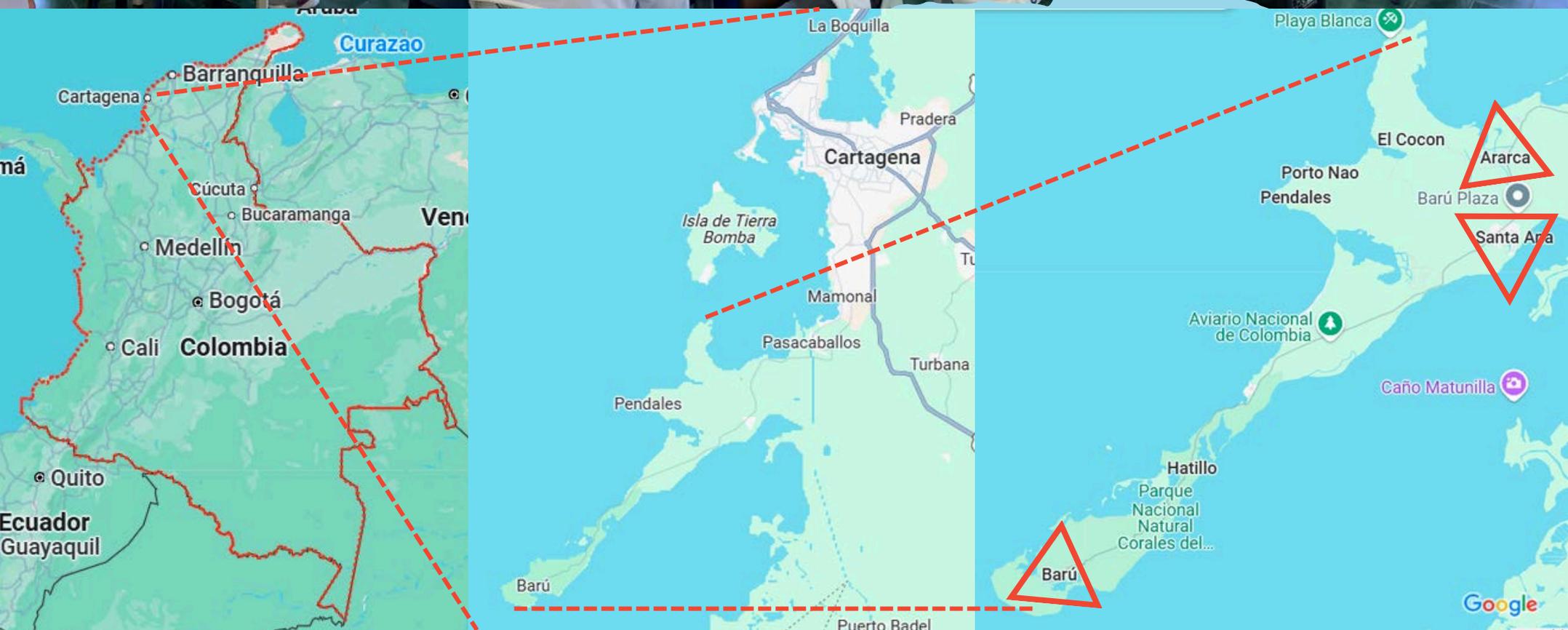
1. In particular, Law 70 of 1993, Decree 1320 of 1998, and Law 2243 of 2022

RECOLECCIÓN DE DATOS

Este policy brief se basa en una revisión bibliográfica sobre la gobernanza de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras (CCCN), metodologías de co-diseño

y proyectos de créditos de carbono en manglares, así como en trabajo de campo realizado en julio de 2023 con las comunidades de Ararca, Santa Ana y Barú, en el marco del proyecto de investigación sea4soCiety. Este busca desarrollar enfoques innovadores para aumentar el potencial de captura de carbono en los ecosistemas costeros y vincular a las comunidades para conocer sus perspectivas sobre la reforestación de manglares, los Créditos de Carbono Azul y poner a prueba enfoques de co-diseño.

Se identificaron diversos actores por su nivel de interés, impacto e influencia. Sus perspectivas, recogidas a través de entrevistas en grupos focales y un taller de co-diseño, alimentan el análisis y las recomendaciones presentadas.



PERSPECTIVAS Y NECESIDADES **DE LOS GRUPOS DE INTERÉS**

COMUNIDADES LOCALES

Las comunidades afrocolombianas de Barú están profundamente conectadas con los ecosistemas costeros. Los bosques de manglar sustentan su seguridad alimentaria, movilidad, economía y prácticas culturales. Estas comunidades poseen un valioso conocimiento ecológico y vigilan de cerca los cambios medioambientales. Por ejemplo, las comunidades reconocen que la sedimentación del Canal del Dique bloquea los canales y seca los bosques de manglares, pero estas no son escuchadas cuando piden a las autoridades gubernamentales el mantenimiento de las vías de agua.

A pesar de su bajo impacto ambiental, las comunidades son estigmatizadas como explotadoras, lo que debilita sus reclamos territoriales. También existe preocupación por el uso indebido de la gobernanza de los Consejos Comunitarios por parte de personas externas a la comunidad y por la disminución de la participación de los jóvenes en las prácticas tradicionales. Si bien las comunidades contribuyen a la restauración de los manglares, carecen de un apoyo sostenido. Su necesidad fundamental son garantías de acceso a la tierra y los recursos. Existen marcos jurídicos sobre el autogobierno, pero su aplicación es débil y los procesos de Consulta Previa, Libre e Informada (FPIC), suelen ser inadecuados, lo que las deja vulnerables a la exclusión.

INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y ACADEMIA

La investigación que se desarrolla actualmente en Barú abarca las ciencias naturales y sociales. Mientras que algunos proyectos de investigación apoyan a las comunidades con formación, sensibilización y herramientas para interactuar con los actores gubernamentales y abordar cuestiones sociales, otros son extractivos, ya que utilizan los conocimientos locales y dan prioridad a los resultados académicos sobre el beneficio local y recíproco. La dependencia excesiva de los intermediarios limita la participación de la comunidad y reduce el impacto de los proyectos. Los actores académicos piden colaboración más estrecha entre los distintos actores para definir los objetivos de los proyectos, establecer líneas base y garantizar que la investigación sea accesible y útil para todas las partes interesadas, así como un mejor diálogo con los organismos gubernamentales y una financiación a largo plazo para el monitoreo.



PERSPECTIVAS Y NECESIDADES DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

ACTORES GUBERNAMENTALES

Dos entidades supervisan la gobernanza de los manglares en Barú: Parque Nacional Natural Corales del Rosario y de San Bernardo (PNN CRSB) y Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (Cardique). Estas son responsables de la planificación, la regulación, las concesiones de tierras y los permisos ambientales, como la tala de manglares, y la determinación de la compensación forestal. Sin embargo, la falta de claridad en las jurisdicciones, la limitación de los fondos y la escasez de personal dan lugar a una gobernanza fragmentada.

La crítica subraya una aplicación débil de la ley, falta de transparencia en la toma de decisiones y los procesos de Consulta Previa (FPIC) percibidos como no concertados o insuficientes. La dependencia de las agencias gubernamentales de la financiación privada procedente de esquemas de compensación medioambiental debilita su rendición de cuentas. Como resultado, las regulaciones medioambientales tienden a ser más estrictas para las comunidades locales que para los actores privados. Se necesita una mayor coordinación entre agencias y una jurisdicción más clara para garantizar una gobernanza equitativa que proteja tanto los ecosistemas como los medios de vida.

DESAFÍOS Y BARRERAS ESTRUCTURALES

EXCLUSIÓN LEGAL Y APLICACIÓN DÉBIL DE LA LEY

Las comunidades afrocolombianas tienen derecho a la tenencia colectiva y al autogobierno según la Ley 70 de 1993, así como al derecho a la Consulta Previa, Libre e Informada (FPIC) conforme al Convenio 169 de la OIT (Ley 21 de 1991) y el Decreto 1320 de 1998. La Ley 2243 de 2022 refuerza la protección de los manglares y promueve la participación comunitaria. Sin embargo, la débil aplicación de estas normas y las consultas superficiales dejan a las comunidades excluidas de procesos decisivos y permite que actores externos e intereses privados se apoderen de estos territorios.



PÉRDIDA DE ACCESO Y DETERIORO MEDIOAMBIENTAL

El desplazamiento y el acaparamiento de tierras continúa a pesar de los derechos colectivos de propiedad. Las zonas de pesca, tierras de cultivo, playas y áreas de importancia cultural siguen en proceso de privatización, lo que restringe el acceso de la comunidad a recursos esenciales y afecta a ciertas tradiciones culturales, como las «Fiestas del Pescador». Esta exclusión ha obligado a comunidades que antes eran autosuficientes a depender de fuentes externas para su alimentación y otras necesidades básicas. Los proyectos de conservación excluyentes también contribuyen a este problema en nombre de la protección del medio ambiente.

Algunas zonas de manglar degradadas y áreas erosionadas están ahora cercadas, lo que bloquea los esfuerzos de restauración de la comunidad. Los canales bloqueados por sedimentos del Canal del Dique y el crecimiento descontrolado de la vegetación están secando los manglares y aumentando la salinidad. Aunque estos canales son vitales para la pesca, el transporte y el comercio, a menudo se prohíbe a las comunidades mantenerlos o utilizar herramientas como equipos de dragado.

¿Cómo abordar los desafíos?



DESEQUILIBRIOS DE PODER Y CONOCIMIENTO

Las fuertes asimetrías de poder debilitan la gestión eficaz de los recursos, especialmente en los esfuerzos de comanejo. Los actores gubernamentales y privados tienen mayor influencia sobre las decisiones del uso de la tierra, los permisos y el diseño de proyectos, donde los últimos aprovechan su influencia económica y política para obtener permisos y concesiones.

Los Consejos Comunitarios suelen carecer del poder necesario para influir en los resultados, a pesar de su reconocimiento legal. En los proyectos de investigación, las comunidades son tratadas como fuentes de datos, con poca reciprocidad o reconocimiento sobre el uso de sus conocimientos. Estas asimetrías permiten que actores externos controlen los ecosistemas y debilitan la gobernanza comunitaria.

RECOMENDACIONES

INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y ONG'S

Priorizar el conocimiento ecológico local y la cultura:

El valor del conocimiento ecológico local y de las prácticas culturales debe ser reconocido e integrado en los procesos de gobernanza y manejo de los manglares.

Fortalecer la capacidad técnica de la comunidad:

Fortalecer la capacidad de los Consejos Comunitarios mediante la formación en créditos de carbono, gestión medioambiental y acceso a la financiación, para lograr un manejo a largo plazo liderado por la propia comunidad.

Facilitar el diálogo entre las comunidades y los actores gubernamentales:

Crear espacios y plataformas para garantizar que las perspectivas de la comunidad den forma a las políticas y cierren brechas entre la política nacional y las realidades locales.



INICIATIVAS COMUNITARIAS Y CONSEJO

Fortalecer la gobernanza interna y la planificación:

Fortalecer los procesos de documentación y las estructuras de gobernanza para acceder a financiamiento, gestionar proyectos medioambientales y proteger los derechos territoriales. Buscar formación en materia jurídica, de planificación y administrativa.

Desarrollar y liderar proyectos medioambientales:

Diseñar y gestionar proyectos de conservación en manglares basados en las prioridades de la comunidad, buscando la colaboración de actores externos para recibir apoyo técnico. Explorar alternativas económicas, como el ecoturismo y la pesca sostenible, para reducir la dependencia económica.



ACTORES GUBERNAMENTALES

Cumplimiento legal y protección de los derechos comunitarios:

Garantizar la aplicación de los marcos legales existentes para proteger los derechos territoriales afro-colombianos en las regiones de manglares, con medidas de rendición de cuentas que aseguren su cumplimiento.

Invertir en la capacidad de gobernanza y coordinación de las comunidades:

Brindar a los Consejos Comunitarios apoyo financiero y técnico para liderar la restauración de los manglares y la gestión territorial. Reconocerlos como tomadores de decisiones, y no solo como mano de obra en los proyectos de restauración y compensación, con acceso a financiación a largo plazo y capacitación continua.

Apoyar el liderazgo comunitario en la gestión ambiental:

Resaltar el papel de los Consejos Comunitarios en la gestión y la toma de decisiones sobre los manglares mediante marcos inclusivos y colaborativos que rechacen los enfoques jerárquicos y promuevan las necesidades e intereses locales.

ORGANIZACIONES DONANTES Y EJECUTORAS

Adaptación al cambio climático basada en conocimientos locales:

Financiar e implementar estrategias de resiliencia climática que aborden el aumento del nivel del mar y los cambios hidrológicos, integren los conocimientos tradicionales y capaciten a las comunidades para la adaptación local.

Garantizar una financiación transparente y a largo plazo:

Proporcionar apoyo financiero sostenido para los procesos de co-diseño, la restauración de manglares y el monitoreo comunitario, con una gestión transparente y una distribución equitativa de beneficios para fomentar la confianza y la continuidad.

Promover la equidad en las estructuras de comanejo:

Establecer acuerdos formales que garanticen una participación significativa de la comunidad, con moderación externa para evitar que actores gubernamentales o privados prevalezcan sobre la comunidad.

Incorporar la resolución de conflictos en el diseño de proyectos:

Desarrollar mecanismos de resolución de conflictos dentro de los marcos de comanejo, tratando las disputas como oportunidades para el aprendizaje, el diálogo y el fortalecimiento de las alianzas.



Agradecimientos especiales a todos quienes contribuyeron con su tiempo y experiencia. Aquí recopilamos el conocimiento, las necesidades y las expectativas compartidas para, con suerte, construir recomendaciones comunitarias.

"Para generar cooperación es importante contar con una buena comunicación. Es fundamental crear espacios para compartir los resultados de las partes y también donde se puedan construir estrategias conjuntas. También es relevante cuidar las relaciones y generar confianza." (Entrevista, 2023)

"Para que el proyecto y la cooperación funcionen, se necesita una gestión que garantice un flujo de conocimiento entre las partes, más allá de la publicación de artículos científicos. Hay que generar algo que realmente conduzca a cambios sociales y científicos." (Entrevista, 2023)



Referencias:

1. Herr, D., Blum, J., Himes-Cornell, A., & Sutton-Grier, A. (2019). An analysis of the potential positive and negative livelihood impacts of coastal carbon offset projects. *Journal of Environmental Management*, 235, 463–479. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2019.01.067>
2. Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos (OTEC), Rights and Resources Initiative, & Consejo Comunitario de Barú. (2020). Barú, territorio colectivo desde 1851: Análisis ambiental y cartográfico. <https://etnoterritorios.org/es/centro-de-documentacion/75f8b688d5676611045f5cb09f39b3d9>
3. Invemar, Carbono y Bosques, & CVS. (2015). Guía metodológica para el desarrollo de proyectos tipo REDD+ en ecosistemas de manglar.
4. Global Forest Coalition. (2009). REDD realities: How strategies to reduce emissions from deforestation and forest degradation could impact on biodiversity and Indigenous Peoples in developing countries.
5. Wang, Z. (2022). How might we evaluate co-design? A literature review on existing practices. DRS2022: Bilbao. <https://doi.org/10.21606/DRS.2022.774>
6. Ferse, S. F. M. L. R. (2021). Planning and conducting co-design in collaborative marine research projects: A guidance. <https://doi.org/10.21244/zmt.2021.002>

Autores: Camilo A. Arrieta-Giron (a), Mondane Fouqueray (a), Wilmer Gomez (b)

(a) Trabajan en, o están afiliados al Leibniz Centre for Tropical Marine Research (ZMT), Bremen, Alemania., (b) Consejo Comunitario de Barú

DOI: <https://doi.org/10.21244/zmt.2025.004>

Reconocimientos: Este documento fue elaborado bajo la Oficina de Intercambio de Conocimientos del ZMT. Los datos fueron recopilados dentro del proyecto sea4soCiety, financiado por el Bundesministerium für Forschung, Technologie und Raumfahrt (BMFTR).

Publicado por el Leibniz Centre for Tropical Marine Research. Fahrenheitstr. 6, D-28359 Bremen, German

Editor: Rebecca Lahl

E-Mail: Rebecca.lahl@leibniz-zmt.de

Telefono: +49 421 23800 -163

Pagina web: <http://www.leibniz-zmt.de>

© 2025. Esta obra está bajo una [licencia CC BY 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

